

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-10-04**

-En la ciudad de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:05, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora María Juliana Serantes para exponer sobre el Jardín de Infantes Municipal N° 32. Tiene el uso de la palabra, señora.

Sra. Serantes: Buenos días, señores concejales. Mi nombre es Juliana Serantes, soy presidenta de la cooperadora del Jardín 32 y en representación de todos los padres comprometidos con la seguridad y el desarrollo de la enseñanza de nuestros hijos, solicitamos esta banca con el propósito de poner en conocimiento de los señores concejales, la situación por la que atraviesa nuestro Jardín Municipal N° 32 y la lamentable historia de casi 11 años de reclamos continuos ante las autoridades responsables de garantizar su normal funcionamiento. Nuestro Jardín está ubicado en la calle Finocchietto 137 del barrio Las Américas, siendo el inmueble propiedad de la sociedad de fomento. Primeramente funcionó en estado de comodato, compartiendo actividades disímiles de difícil coexistencia. A partir del año 2002, la Municipalidad de General Pueyrredon alquiló este inmueble inadecuado para el funcionamiento específico a un costo de \$ 300.= mensuales y cuyo contrato de locación ha vencido el 13/3/04. ¿Por qué reclamamos? Porque nuestros hijos conviven en un ámbito sin las condiciones de habitabilidad necesarias o exigibles a cualquier institución. Su proceso de aprendizaje se comparte con la presencia constante de roedores, lo que implica un altísimo riesgo sanitario. Deterioro del material de enseñanza, realizado con el esfuerzo de padres y docentes a causa de numerosas inundaciones y filtraciones. Instalaciones sanitarias inadecuadas. Instalaciones eléctricas deficientes hasta el punto de la electrificación de las paredes al combinarse agua e instalaciones precarias. Incertidumbre de no saber si el pozo ciego fue cegado, o hay que esperar que se produzca el desmoronamiento del mismo para poder ubicarlo. Muy a pesar de las acciones de reclamo, las respuestas han sido insuficientes e inadecuadas, y en su mayoría acciones paliativas mínimas y siempre luego de la presencia de medios de comunicación que sí escuchaban nuestros reclamos y registraban las imágenes. La precariedad de los arreglos no impidieron el deterioro constante en calidad de prestaciones edilicias. Bregamos por la adecuación de un ámbito con serias dificultades e indignados sabiendo de la existencia de obligaciones incumplidas por parte de la UCIP para la construcción de un Jardín, cuya construcción figura en la Ordenanza 7369 que, sin pretensiones de ser "modelo", los padres desean sea suficiente para que nuestros hijos puedan ser receptores de garantías constitucionales fundamentales como la enseñanza. Los padres hemos recabado información sobre terrenos con posibilidad cierta de ser utilizados, que no demandarían erogación por parte de la Municipalidad. Contamos con la colaboración de profesionales sensibles a nuestra problemática, que pueden resolver eficientemente y con costos mínimos y, sin la espera de once años, el diseño adecuado del ámbito escolar. Señores concejales, existe, sobre todo, la voluntad irrenunciable de responder ante nuestros hijos dándoles una educación digna que brinde equidad e igualdad de oportunidades, tal como lo sostiene la política educativa municipal. A pesar de los contratiempos y dificultades con las que nos hemos encontrado, los padres seguimos eligiendo el Jardín N° 32 por la calidad educativa que allí se brinda. Como ciudadanos exigimos el compromiso de este Concejo al haber tomado conocimiento de la situación planteada, para determinar en forma inmediata la construcción del edificio propio, haciendo cumplir así la Ordenanza de la construcción de este jardín antes mencionada, demostrando de esta manera que cumplen con el mandato que el pueblo les confiere a la hora de ser elegidos para cumplir con su función de representantes nuestros. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Serantes, lo que usted ha dicho va a ser desgrabado y girado a la Comisión de Educación para su tratamiento. Muchísimas gracias.

-Es la hora 11:10